



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



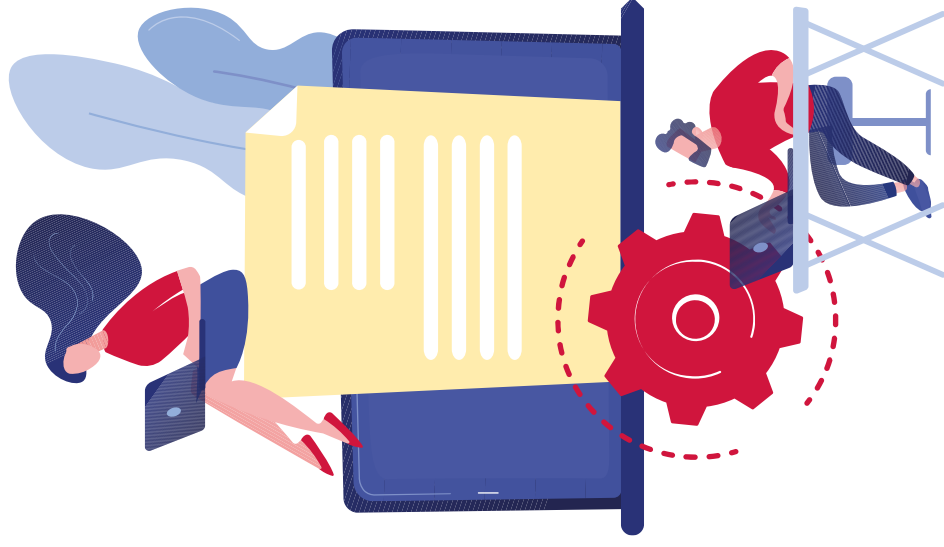
red.es

OFICINA

Acelera
pyme

Webinar Convocatoria C004/25-ED

Ejecución y Justificación – Guía Completa



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	1/69



Índice

- 01. Contexto normativo
- 02. Pago anticipado
- 03. Financiación ICO-RED.ES ACELERA
- 04. Modificaciones del proyecto
- 05. Actuaciones
 - (I) Evidencias
 - (II) Evidencias- Control de presencia
- 06. Gastos de personal: Partes de actividad
- 07. Contratación
 - (I) Tres ofertas comparables
 - (II) DNSH y archivo

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	2/69



Índice

08. Subcontratación

(I) Límites y autorización

(II) Documentación y DACI

09. Checklist

(I) Actuaciones

(II) Gastos de personal

(III) Contratación / Subcontratación

(IV) Informe de auditoría

10. Consejos prácticos

11. Publicidad y difusión

12. Recursos y contactos

13. Cierre de la Convocatoria

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	3/69	



01. Contexto normativo

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	4/69



01. Contexto normativo

❑ BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA

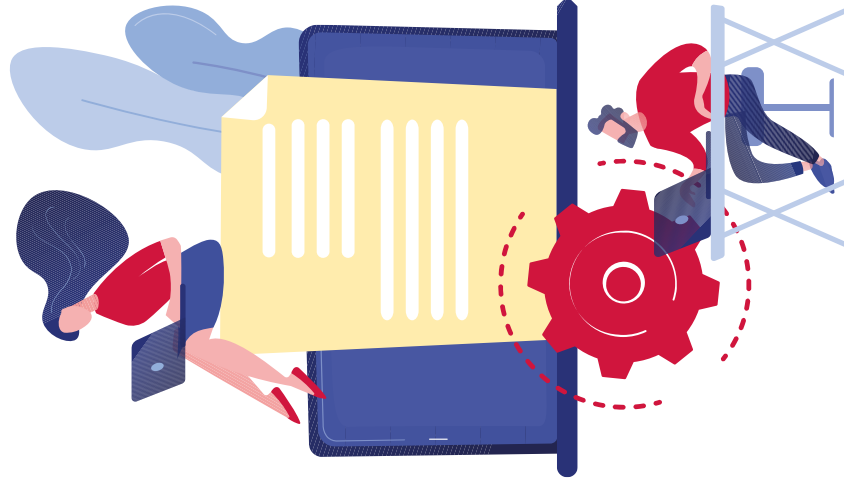
- Orden ECE/1301/2019, de 17 de diciembre, por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de ayudas por la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., a programas para el desarrollo del emprendimiento tecnológico y la demanda tecnológica, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad, modificada por la Orden ETD/857/2021, de 28 de julio.

Disposición 329 del BOE núm. 8 de 2020

❑ CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA

- Resolución de 12 de febrero de 2025 de la Dirección General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., por la que se convocan las ayudas 2025 para la creación de la red de oficinas Acelera PYME C004/25-ED CV7

Anuncio 6510 del BOE núm. 46 de 2025



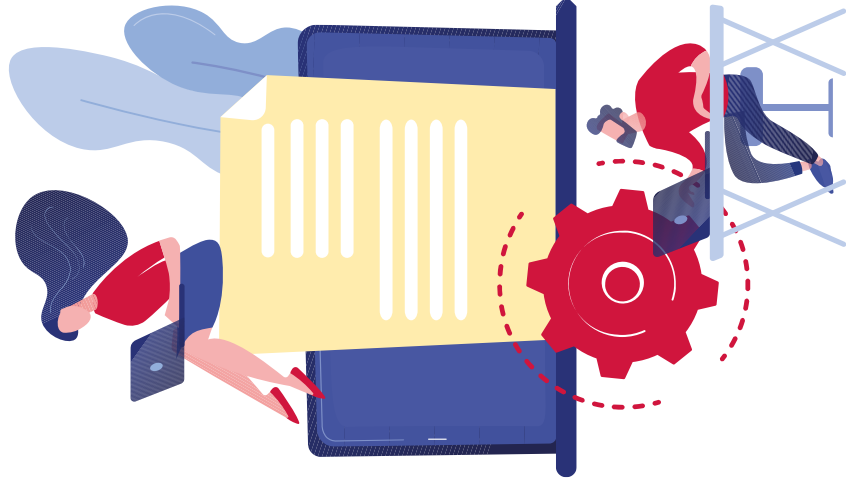
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	5/69



01. Contexto normativo

Bases reguladoras

- Acota el ecosistema de requisitos, límites y obligaciones que rigen todas las actuaciones y gastos.
- Determina conceptos clave como subcontratación, contratación y elegibilidad.
- Es la referencia para interpretar cualquier duda no detallada en la Convocatoria.
- Su lectura sistemática evita sorpresas al justificar.
- Conviene anotar artículos críticos y tenerlos a mano durante la ejecución y la justificación.
- Mantén una copia controlada de versión en tu repositorio documental.



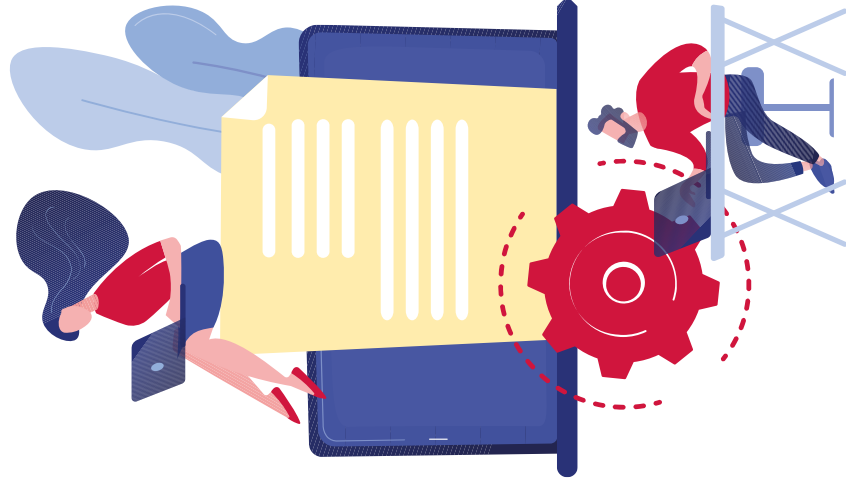
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	6/69



01. Contexto normativo

Convocatoria C004/25-ED

- Concreta plazos, presupuesto, tipologías de gasto y documentación exigida.
- Define los hitos administrativos (por ejemplo, solicitud de pago anticipado u otras comunicaciones).
- Identifica también los criterios de evaluación y seguimiento.
- Es el guion operativo del proyecto.
- Cualquier cambio relevante debe compararse con lo que dice la Convocatoria.
- Revisa el calendario oficial para no perder ventanas de trámite.



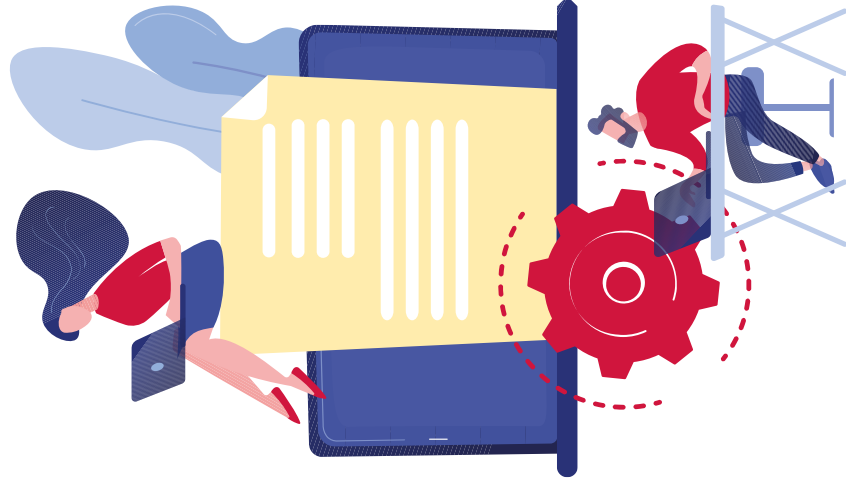
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	7/69	



01. Contexto normativo

Guías y FAQs

- Ayudan a interpretar la norma con casuística real.
- Suelen incluir matices sobre evidencias y documentación probatoria.
- Úsalas como checklist antes de enviar trámites.
- Si una guía cambia, documenta la versión y la fecha de aplicación.
- Cuando algo no esté claro, escálalo por los canales oficiales.
- Anexa siempre la base documental que respalde tus decisiones.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	8/69	



02. Pago anticipado

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	9/69	



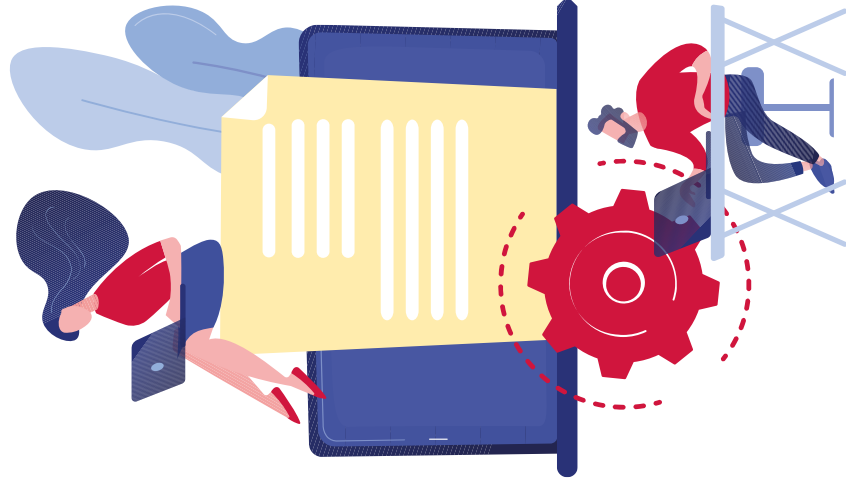
02. Pago anticipado: condiciones y procedimiento

- Red.es podrá realizar un pago anticipado de hasta el 100 % del importe de la ayuda concedida.
- Este pago tiene carácter de anticipo a cuenta, condicionado a la correcta justificación final de la ayuda.
- La solicitud del pago anticipado se formaliza a través de la Sede Electrónica de Red.es tras la Resolución de Concesión.

Se concederá al solicitante o beneficiario un plazo de un mes para que constituya y presente garantías que podrán llegar hasta el cien por cien del importe de cada uno de los pagos de la ayuda. *Artículo*

16. Garantía y pago de las ayudas, Apartado 6 a) de las BASES.

La garantía deberá constituirse en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión.

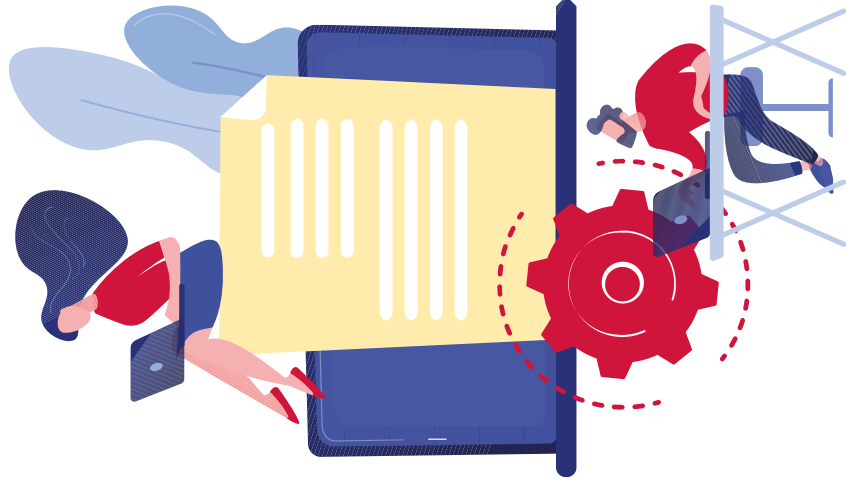


Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	10/69



02. Constitución de la garantía del pago anticipado

- La falta de constitución de la garantía en plazo implica la renuncia automática al anticipo.
- Podrá formalizarse mediante aval bancario o seguro de caución, conforme al art. 16 de las Bases Reguladoras.
- La garantía debe cubrir el 100 % del importe del anticipo y presentarse electrónicamente a través de la Sede.
- Una vez justificado el proyecto y verificada la documentación, Red.es procederá a la liberación de la garantía.
- Si el importe justificado fuera inferior al anticipado, se reintegrará la diferencia correspondiente.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	11/69	



02. Constitución de la garantía del pago anticipado

Pago anticipado y aval (tema prioritario)

Documentación necesaria para constituir la garantía

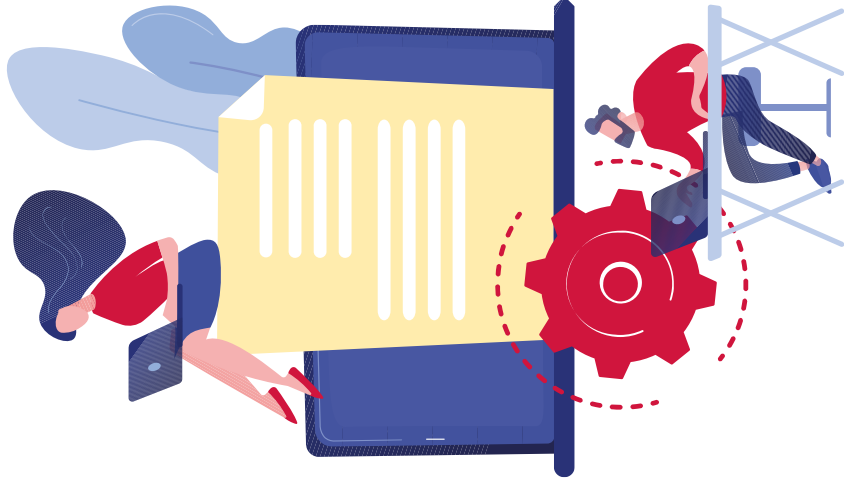
- Aval bancario o seguro de caución por el **100% del importe anticipado**.
- Copia del aval firmado por la entidad financiera.

Resguardo de constitución de la garantía (Caja General de Depósitos)

- Acreditación de titularidad de la cuenta bancaria (IBAN a nombre del beneficiario).
- Presentación electrónica en la **Sede Electrónica de Red.es**.

Plazo

- **1 mes** desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de Concesión.



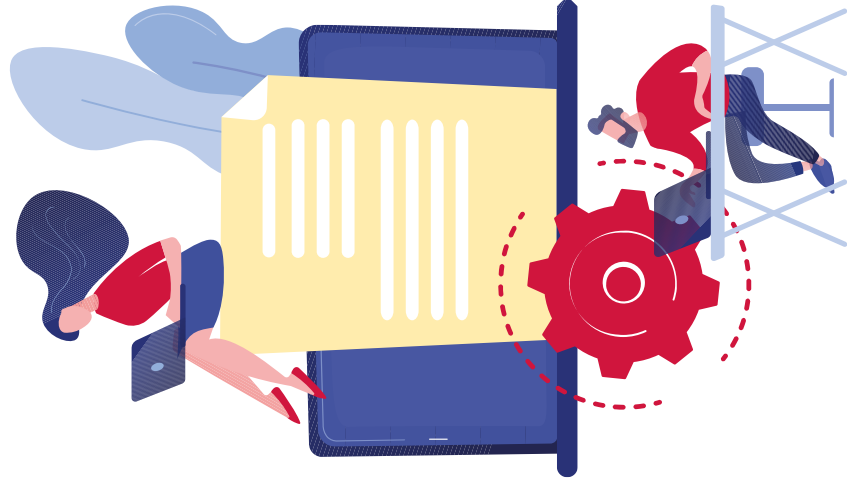
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	12/69



02. Constitución de la garantía del pago anticipado

Errores comunes

- No presentar la garantía en plazo.
- Aval por importe inferior al 100% del anticipo.
- Formato incorrecto o falta de firma.
- No subir la documentación completa en la Sede.
- No indicar el número de expediente en el aval.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	13/69

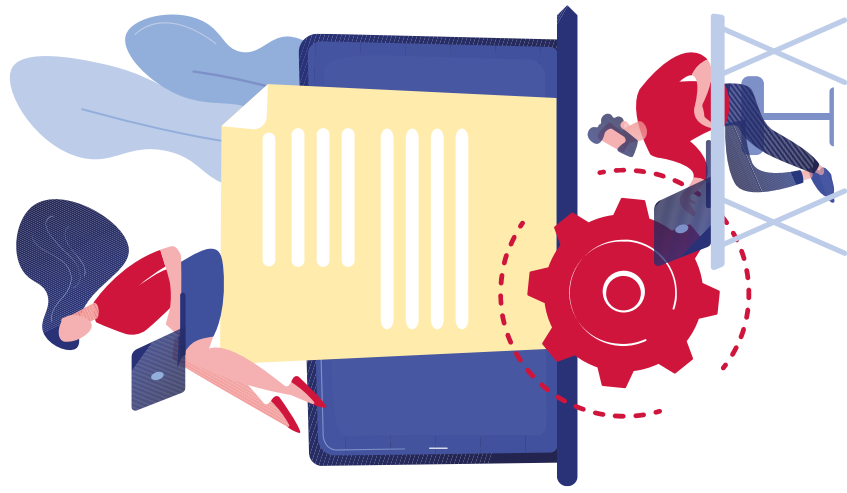


03. Financiación ICO-RED.ES ACELERA

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	14/69



03. Financiación complementaria ICO–Red.es Acelera



- Red.es, en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dispone de una línea de financiación denominada ICO–Red.es Acelera, orientada a apoyar la ejecución de proyectos subvencionados.
- Esta financiación es compatible con la ayuda concedida, siempre que se respeten los límites de acumulación establecidos por la normativa de subvenciones.
- Su finalidad es anticipar liquidez a las entidades beneficiarias para cubrir necesidades de tesorería derivadas de la ejecución del proyecto.
- Las condiciones financieras (importe, plazo, tipo de interés y garantías) son fijadas por el ICO y deben solicitarse directamente a través de las entidades financieras colaboradoras.
- Red.es no interviene en la tramitación del crédito, pero podrá verificar la compatibilidad del importe financiado con la subvención concedida.

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	15/69	



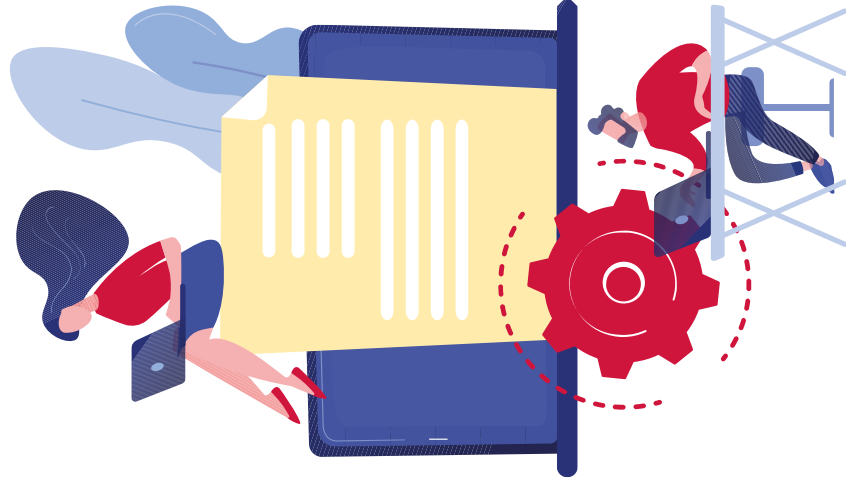
04. Modificaciones del proyecto

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	16/69	



04. Modificaciones del proyecto subvencionado

- Toda modificación del proyecto debe solicitarse previamente a Red.es antes de su ejecución.
- Solo se admitirán modificaciones justificadas y no sustanciales, que no alteren los objetivos, la naturaleza o el alcance del proyecto aprobado.
- Las solicitudes deben presentarse a través de la Sede Electrónica, mediante el procedimiento específico del expediente.
- La autorización expresa de Red.es es un requisito imprescindible para que la modificación tenga validez.
- Ejemplos de modificaciones admitidas:
 1. Reasignación de partidas presupuestarias.
 2. Cambios en el calendario de ejecución.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	17/69	



05. Actuaciones

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Página	18/69



05. Actuaciones (I) Evidencias

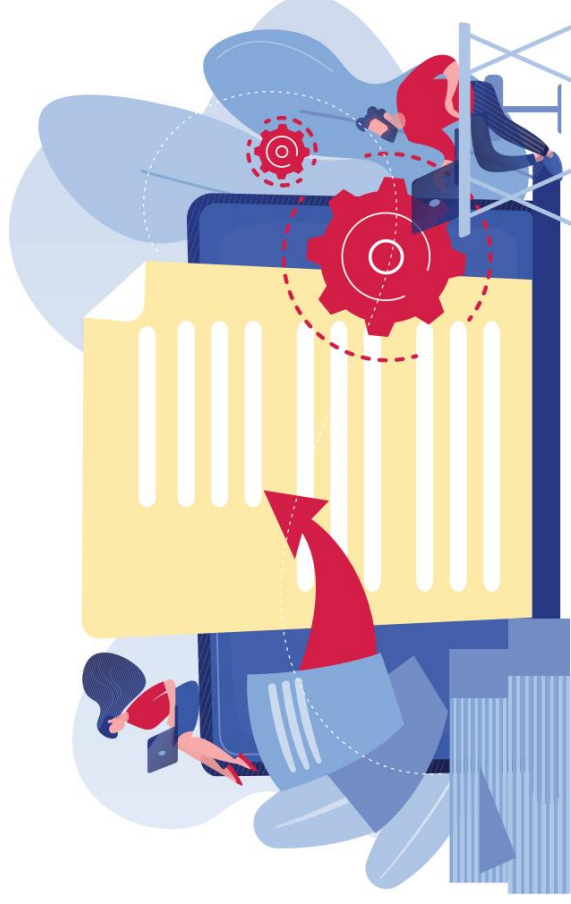
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	19/69



05. Actuaciones (I) Evidencias

Fotografías y capturas

- Las imágenes demuestran que la actuación ha ocurrido y cómo.
- Incluye fecha, lugar, público objetivo y elementos de marca obligatoria.
- Evita fotos genéricas: busca encuadres donde se vea el nombre de la actuación y materiales.
- Para webinars, conserva capturas con hora, asistentes conectados y tema.
- Nombra los archivos siguiendo un estándar (YYYYMMDD_Accion_Titulo_Lugar).
- Guarda originales en alta calidad en un repositorio documental estructurado.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	20/69	



05. Actuaciones (I) Evidencias

Trazabilidad digital

- Registra dónde, cuándo y con quién se realizaron las acciones.
- Acompaña la evidencia con una ficha-resumen de la actuación.
- Enlaza la evidencia al expediente de contratación, al presupuesto y al parte horario de actividades del personal.
- Si hay cambios de agenda, deja constancia con fecha y motivo.
- Controla versiones y evita duplicidades.
- Asegura acceso restringido y copias de seguridad.



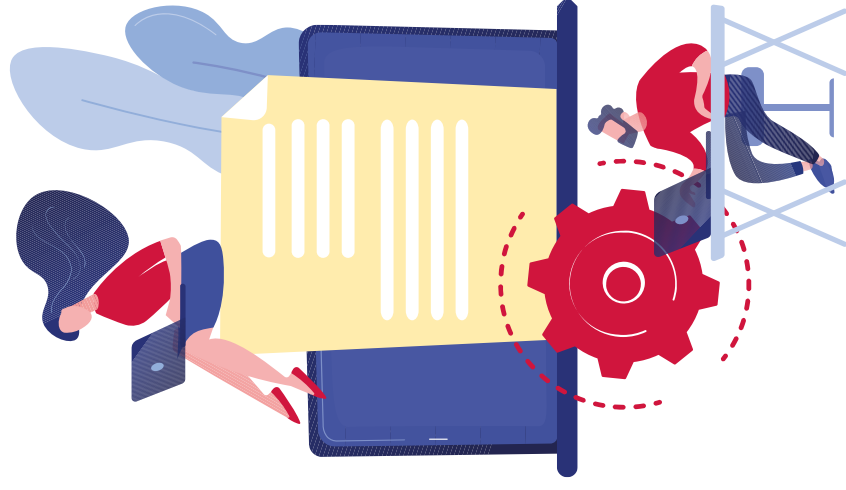
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	21/69	



05. Actuaciones (I) Evidencias

Trazabilidad con actuaciones. Errores comunes.

- No mapear cada parte horario a las actividades justificables.
- No añadir hipervínculos o referencias cruzadas (ID de taller, fecha y lugar).
- Si hay cambios de dedicación, no dejar registro con causa y aprobación.
- No llevar control de solapes de horas para evitar imputaciones dobles.
- Cuando intervenga más de una persona en la misma acción, no diferenciar roles con el objeto de facilitar auditorías y revisiones.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	22/69	



05. Actuaciones (II) – Control de presencia

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	23/69	



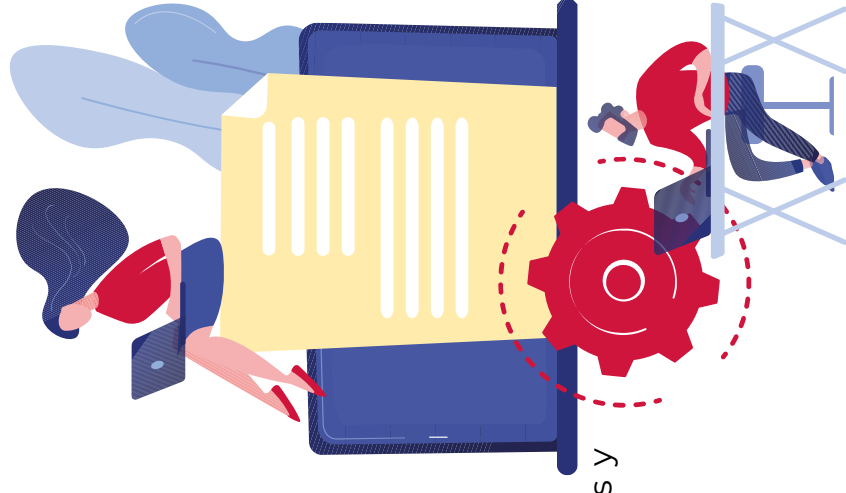
05. Actuaciones (II) – Control de presencia

Asistencia presencial firmada

- Utiliza listados con campos de nombre, DNI, firma y hora.
- Si hay RGPD, aplica la cláusula informativa y custodia segura.
- Acompaña el listado con fotos del aula y materiales.
- En eventos grandes, usa códigos QR de check-in para agilizar.
- Cruza el listado con la relación de inscritos.
- Escanea y archiva en PDF con índice para su rápida localización.

Asistencia online verificada

- Descarga informes de asistencia de la plataforma (entradas, salidas y duración).
- Haz capturas del panel de asistentes en momentos distintos.
- Conserva el enlace de la sesión, y, si es posible, la grabación.
- Incluye pantallazos del chat con preguntas relevantes.
- Documenta incidencias técnicas y cómo se resolvieron.
- Genera un acta mínima de la sesión con fecha y responsable.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	24/69



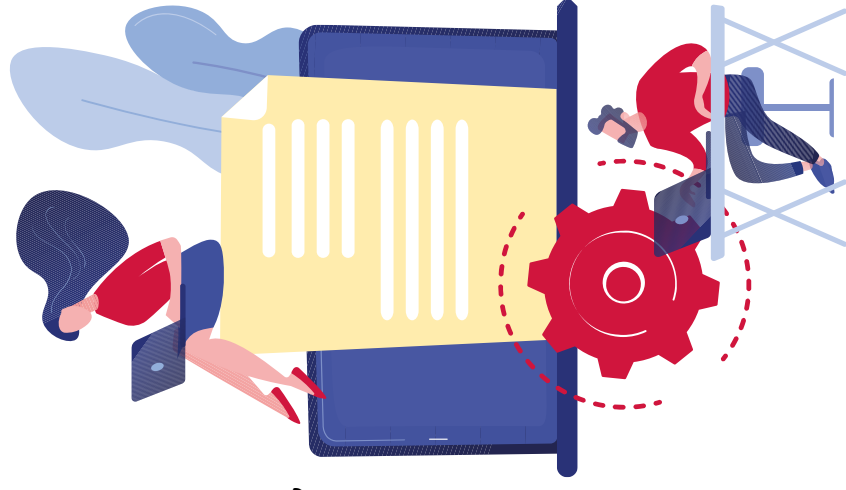
05. Actuaciones (II): Obligaciones adicionales

Nueva obligación:

“Al menos el 20% de las actuaciones presenciales deben realizarse en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.”

Cómo cumplir:

- Planificar calendario con sesiones en municipios pequeños.
- Documentar ubicación con evidencias (fotografías, actas, listados).
- Incluir esta información en la memoria final.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	25/69



06. Gastos de personal: Partes de actividad

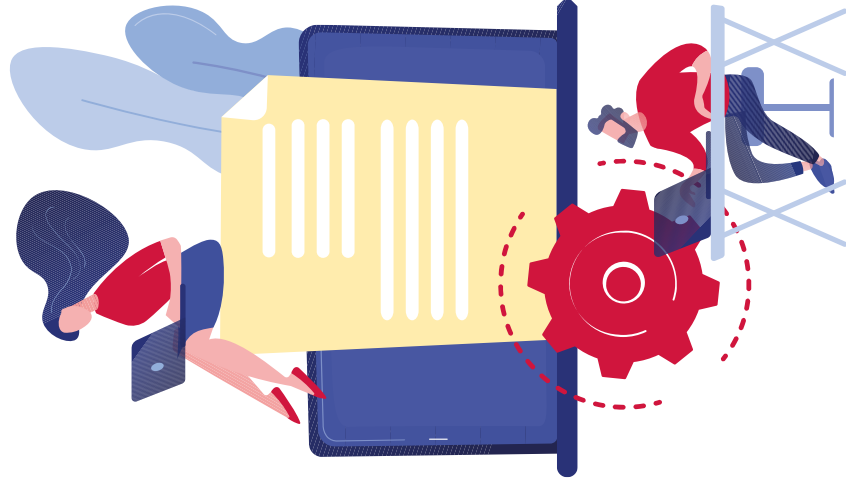
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	26/69



06. Gastos de personal: Partes de actividad

Centro de prestación en la provincia

- Verifica que el servicio se presta en el territorio comprometido.
- Si hay teletrabajo, documenta autorización y condiciones.
- Alinea agendas y ubicaciones con las evidencias de actividad.
- Evita asignar personal que no pueda desplazarse cuando sea necesario.
- Registra reuniones presenciales in situ como evidencia adicional.
- Mantén un plan de cobertura ante ausencias.



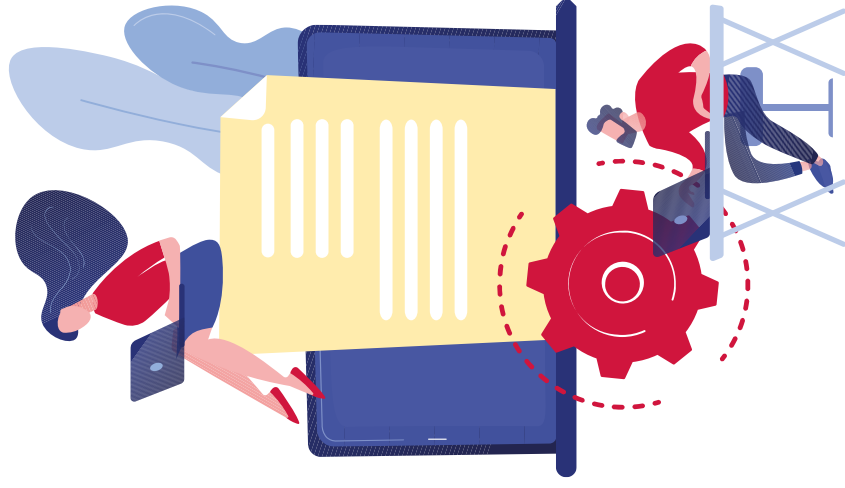
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	27/69	



06. Gastos de personal: Partes de actividad

Costes indirectos vinculados a personal

- Recuerda el tope (p.ej., hasta el 15% de costes directos de personal).
- No desgloses viajes de personal propio fuera de indirectos si así lo exige la Convocatoria.
- Calcula el porcentaje siempre sobre la base correcta y documenta el método.
- Si hay modificación presupuestaria, revisa el efecto en indirectos.
- Guarda hojas de cálculo y justificantes de cálculo firmados.
- Evita redondeos que alteren la trazabilidad.



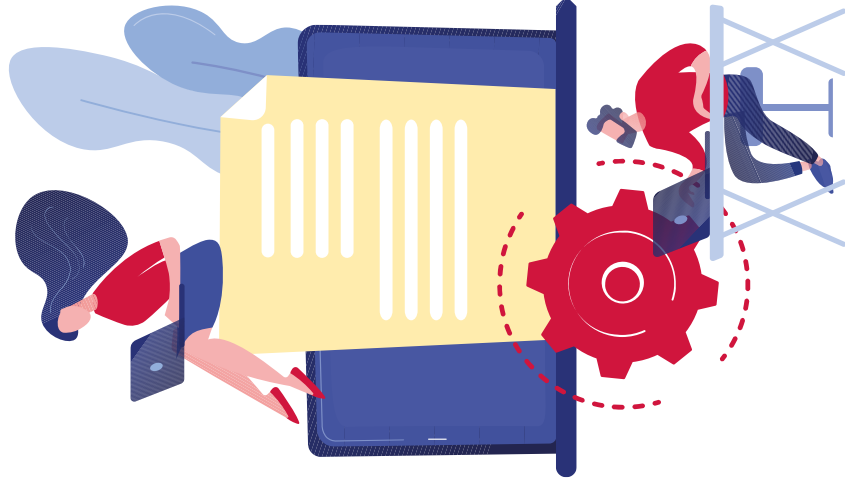
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	28/69



06. Gastos de personal: Partes de actividad

Partes de actividad firmados y detallados. Errores comunes.

- No indicar horas, tareas y vínculo con la actividad en cada parte.
- No citar nombre del taller o empresa asesorada. Evita descripciones genéricas.
- No asegurarse de la firma del trabajador y del responsable.
- No definir una frecuencia (semanal o mensual). Cumplir con ésta.
- No revisar la coherencia con agendas y evidencias.
- No numerar y no archivar los partes con un código único.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	29/69



06. Gastos de personal: Resumen

¿Qué se entiende por gastos de personal?

Costes salariales del personal propio imputado al proyecto, siempre que esté vinculado a las actividades subvencionadas.

Condiciones clave:

Restricción principal:

“Los costes de personal deberán estar asociados a centros que deberán estar ubicados en el territorio de actuación de la OAP.”

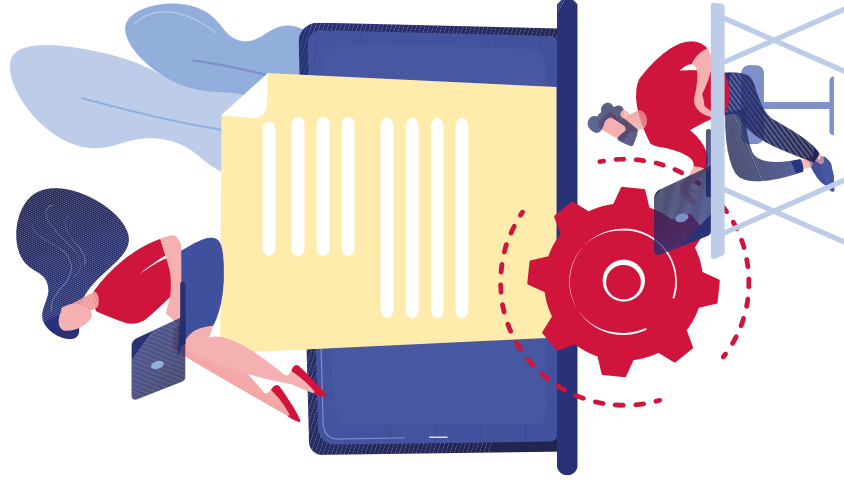
¿Partes de actividad completos y firmados?

Sí → Correcto.

No → Riesgo de reintegro.

Errores comunes:

- Imputar personal administrativo o de otros proyectos.
- No justificar horas con partes firmados o viceversa.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	30/69



07. Contratación

(I) Tres ofertas comparables

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	31/69

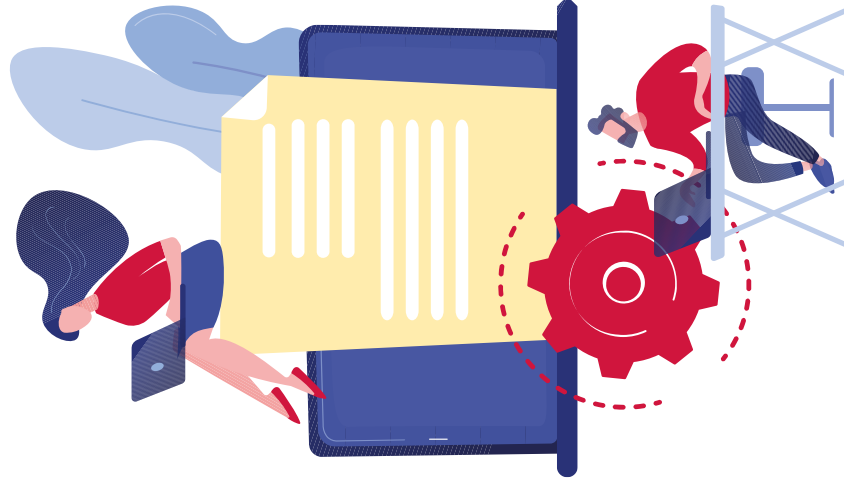


07. Contratación: (I) Tres ofertas comparables

Solicitar y conservar tres ofertas

Cuando se supere el umbral de contrato menor, **es obligatorio pedir al menos tres ofertas, salvo justificación de proveedor único:**

- Define un pliego básico con alcance y criterios para que sean comparables.
- Pide desglose de precios, plazos y condiciones. Registra la fecha de recepción y el canal.
- Evita ofertas “a medida” que impidan comparación.
- Archiva todo en una carpeta única por expediente.



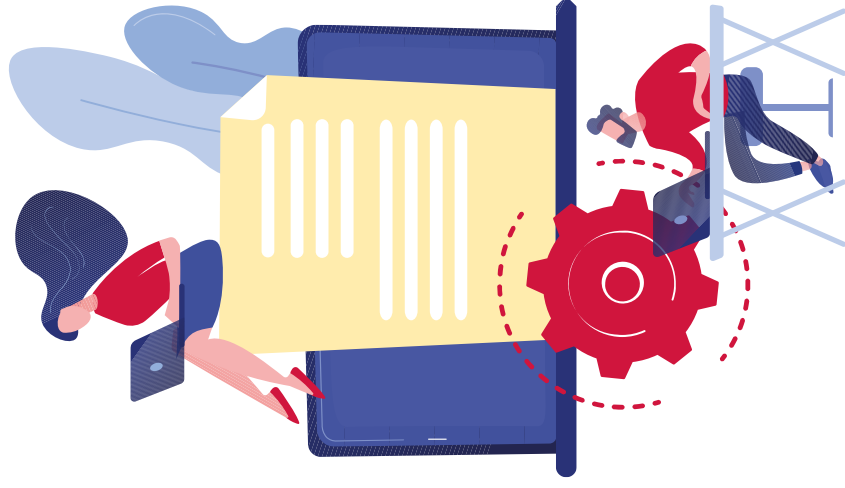
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	32/69



07. Contratación: (I) Tres ofertas comparables

Comparativa objetiva y evidencia de selección

- Construye una matriz con criterios ponderados (técnico, económico, plazo, servicio).
- Justifica si la mejor puntuación no coincide con el precio más bajo.
- Añade acta de adjudicación con firma responsable.
- Señala riesgos y mitigaciones del adjudicatario.
- Vincula el contrato resultante a la actividad/subcontratación, esto cerrará el circuito documental de forma sólida.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	33/69



07. Contratación (II) DNSH y archivo

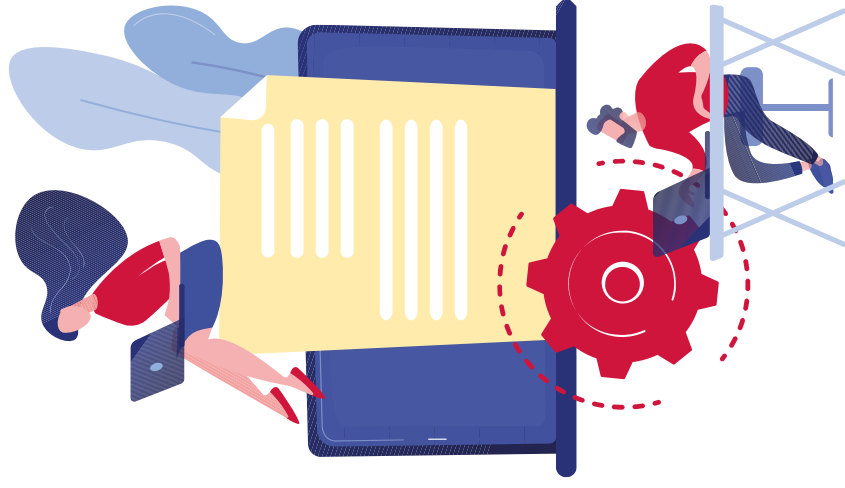
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	34/69	



07. Contratación: (II) DNSH y archivo

Declaración DNSH del proveedor

- Incorpora la Declaración de no causar daño significativo.
- Revisa que esté firmada y con fecha. Comprueba que coincide con el alcance contratado.
- Si hay subcontratas del proveedor, pide cascada de declaraciones.
- Guarda la versión usada y la plantilla oficial.
- Añade un check en tu checklist de adjudicación.



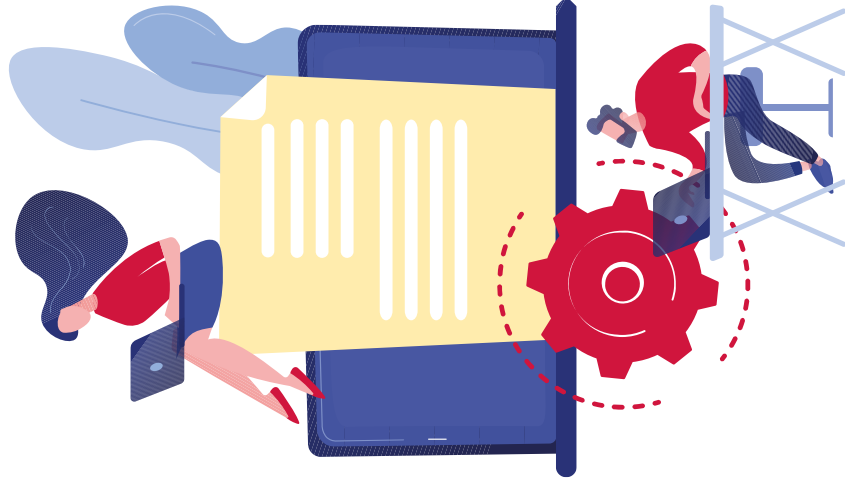
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	35/69



07. Contratación: (II) DNSH y archivo

Trazabilidad y archivo del expediente

- Usa nomenclatura estándar para cada documento y fase.
- Incluye índice y portada con resumen del expediente.
- Controla versiones de pliego, ofertas y contrato.
- Escanea documentos físicos inmediatamente.
- Protege el repositorio con roles y accesos.
- Programa revisiones internas trimestrales.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	36/69



07. Contratación(II): Resumen

¿Qué se entiende por contratación?

Es la adquisición de bienes o servicios necesarios para la ejecución del proyecto, realizada directamente por la entidad beneficiaria.

Reglas clave:

¿Importe supera el umbral de contrato menor?

Sí → Obligatorio solicitar **3 ofertas comparables**.

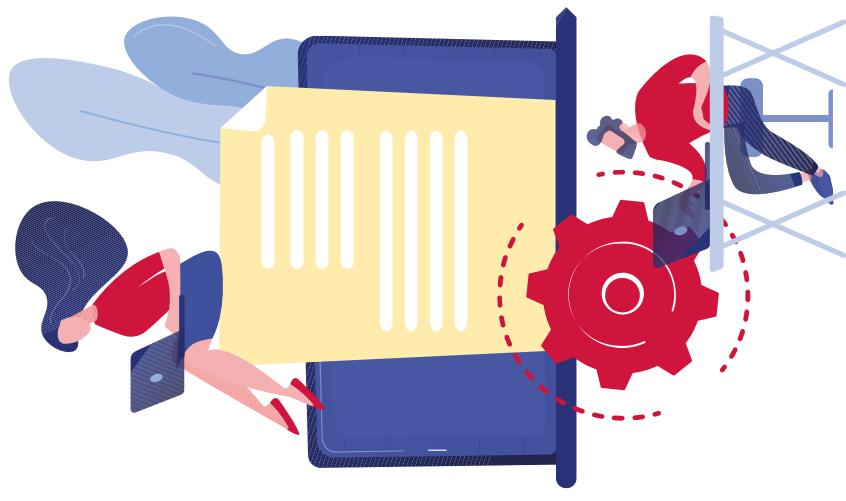
No → No es necesario solicitar tres ofertas, pero debe justificarse el gasto.

Si se elige una oferta que no es la más barata:

Justificación obligatoria con criterios objetivos (calidad, plazo, servicio).

Consecuencias:

Falta de ofertas o justificación → Pérdida total del gasto asociado.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	37/69



08. Subcontratación (I) Límites y autorización

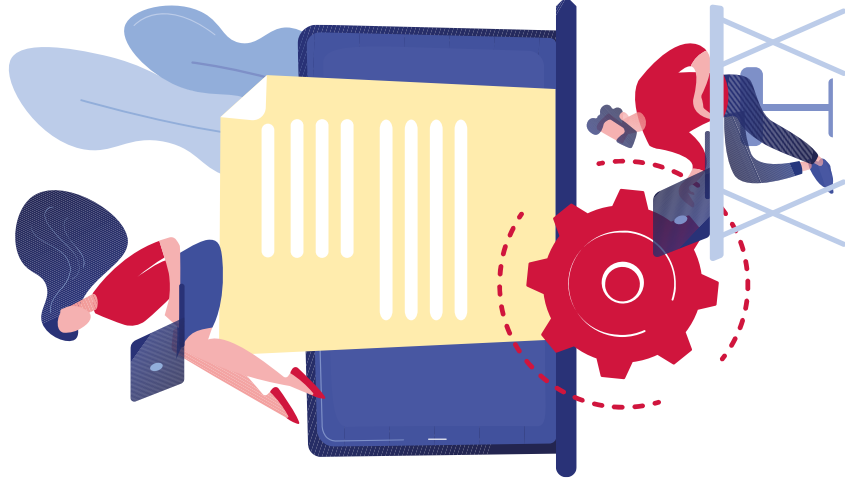
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	38/69



08. Subcontratación (I) Límites y autorización

Límite del 60% de subcontratación

- Controla el porcentaje subcontratado frente al total del proyecto.
- Si te acercas al límite, revisa el plan para no superarlo.
- Documenta el propósito de cada subcontrata y su aporte de valor.
- Evita subcontratar tareas nucleares sin justificación.
- Mantén coherencia entre equipo propio y proveedores.
- Cualquier cambio, justifícalo por escrito.



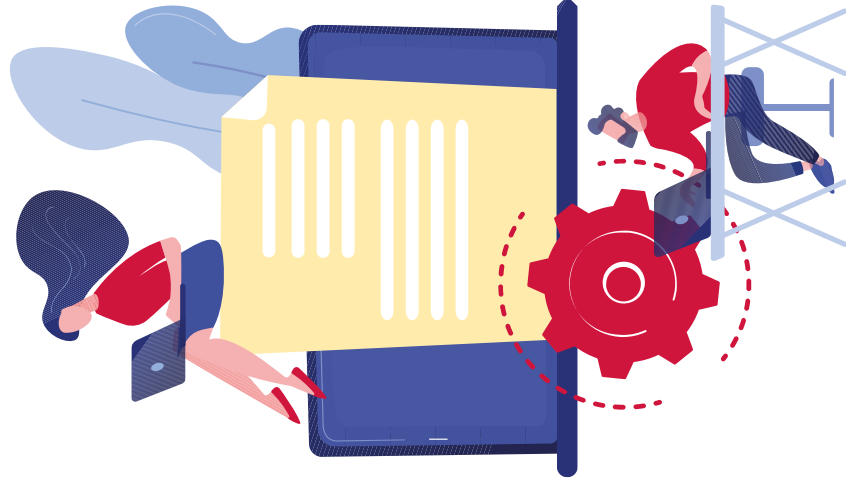
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	39/69



08. Subcontratación (I) Límites y autorización

Autorización previa cuando aplique

- Si la ayuda supera cierto umbral y la subcontratación excede el 20%, solicita permiso antes de ejecutar.
- Adjunta toda la documentación exigida en la Sede.
- No inicies trabajos sin autorización expresa; podrías perder la elegibilidad de estos.
- Prevé plazos de respuesta y ajusta calendario de actividades.
- Si te piden subsanaciones, responde con prontitud.
- Conserva acuse y resolución en tu expediente.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	40/69



08. Subcontratación (II) Documentación y DACI

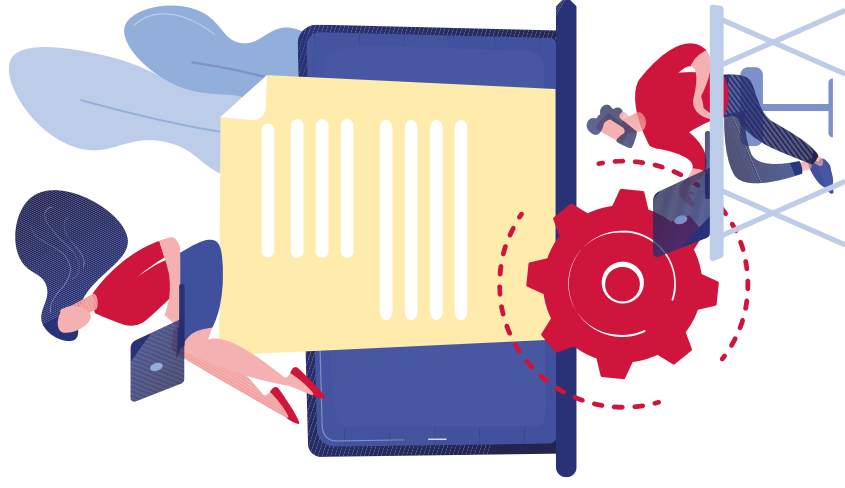
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	41/69	



08. Subcontratación (II) Documentación y DACI

Documentación de solvencia y cumplimiento

- Recoge certificados de AEAT y Seguridad Social al día.
- Asegura que el NIF y razón social coinciden con lo contratado.
- Verifica que el proveedor tiene capacidad técnica acorde al alcance.
- Pide referencias o experiencia si procede.
- Documenta controles de integridad y conflictos.
- Cierra con una declaración responsable del proveedor.



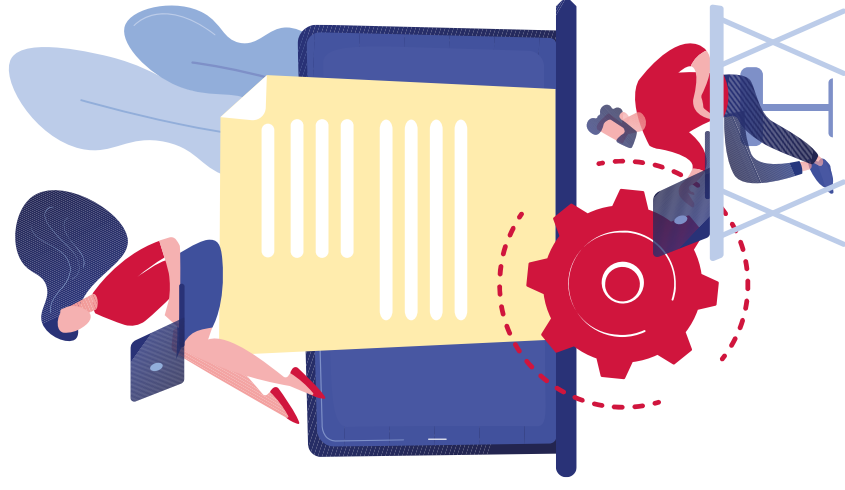
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	42/69



08. Subcontratación (II) Documentación y DACI

DACI y contrato modelo

- La DACI acredita ausencia de conflicto de interés entre las partes.
- Debe firmarse y custodiarse junto con el contrato.
- Presenta contrato “sin fecha/firmas” si así se exige en autorización previa.
- Tras la autorización, formaliza el contrato definitivo.
- Controla anexos, alcance, hitos y entregables, esto facilita auditorías y evita desviaciones.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	43/69



08. Subcontratación (II): Resumen

¿Qué se entiende por subcontratación?

Es cuando la entidad beneficiaria encarga a un tercero la ejecución total o parcial de una actividad subvencionada.

Límites y condiciones:

Máximo permitido: 60% del importe total del proyecto.

¿Importe subcontratación > 20% de la ayuda?

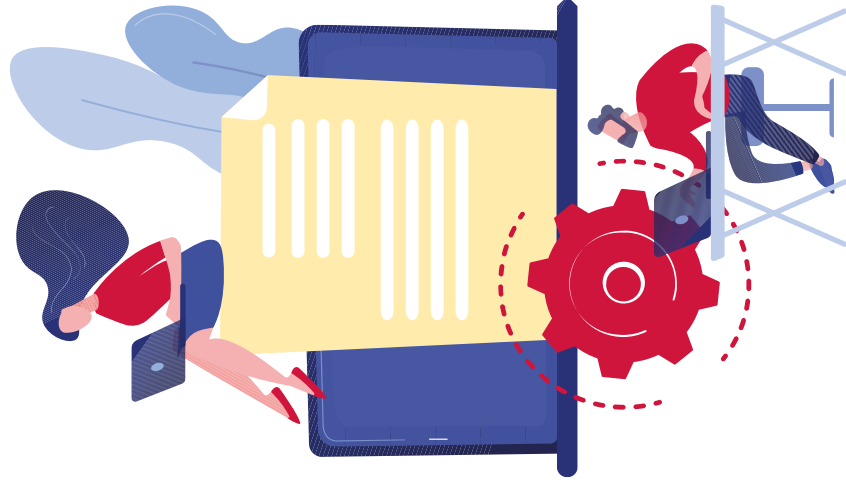
Sí → Obligatoria **autorización previa** en la Sede Electrónica.

Si no se obtiene autorización → **Pérdida total del gasto asociado.**

No → No requiere autorización previa.

Errores comunes:

- Ejecutar sin autorización previa cuando es obligatoria.
- No presentar DACI o documentación de solvencia.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	44/69



09. Checklist

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	45/69	



09. Checklist

(I) Actuaciones

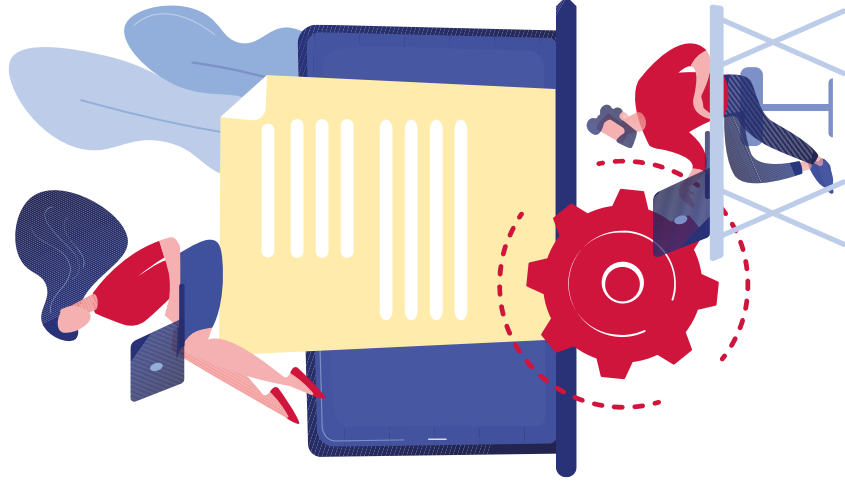
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	46/69



09. Checklist (I) Actuaciones

Antes de la actividad

- Verifica objetivos, público y materiales.
- Comprueba que logos y menciones cumplen el manual.
- Prepara listados de asistencia y plantillas de acta.
- Define quién toma fotos y quién registra incidencias.
- Asegura la reserva del espacio o enlace online.
- Deja todo programado en el expediente.



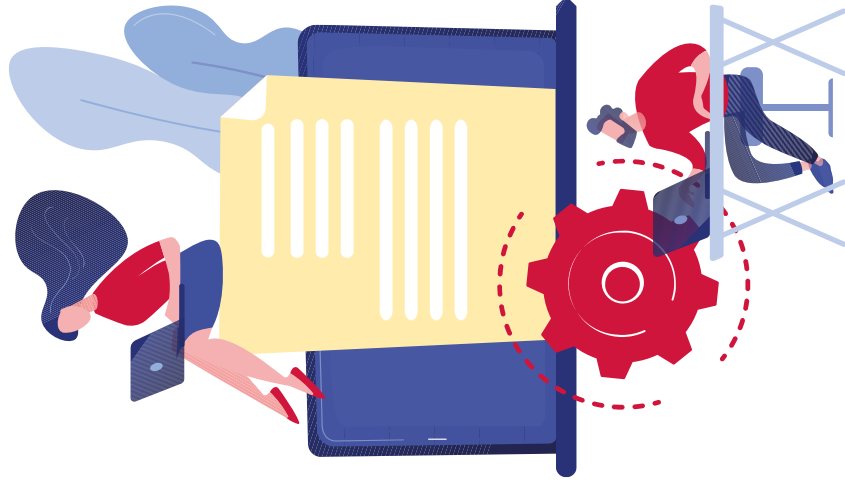
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	47/69



09. Checklist (I) Actuaciones

Después de la actividad

- Reúne fotos, listados y capturas.
- Redacta un breve informe con resultados y aprendizajes.
- Sube todo al repositorio y vincúlalo a la memoria.
- Actualiza el cronograma con lo realizado.
- Si hubo cambios, documenta el motivo.
- Anota mejoras para próximas ediciones.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	48/69



09. Checklist

(I) Gastos de personal

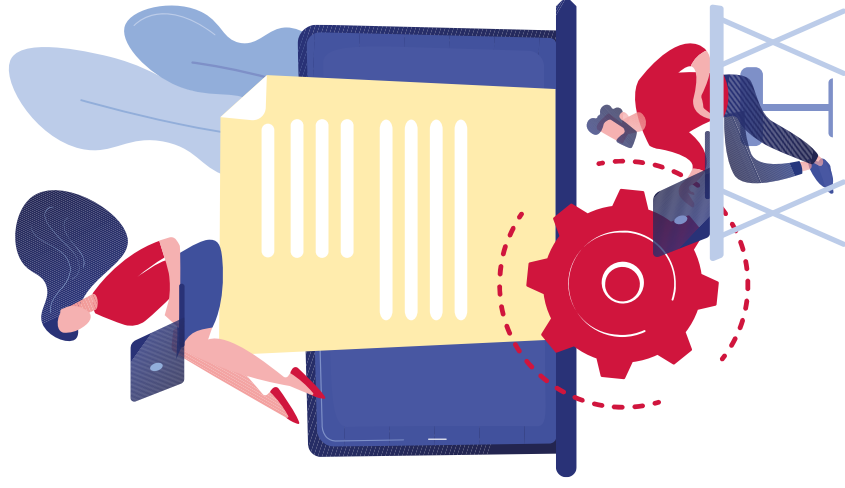
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	49/69



09. Checklist (I) Gastos de personal

Partes de actividad y horas

- Asegura descripciones detalladas, no genéricas.
- Cruza con la agenda y con las evidencias.
- Verifica firmas y fechas.
- Controla incompatibilidades de horario.
- Justifica horas extraordinarias si ocurren.
- Mantén histórico ordenado.



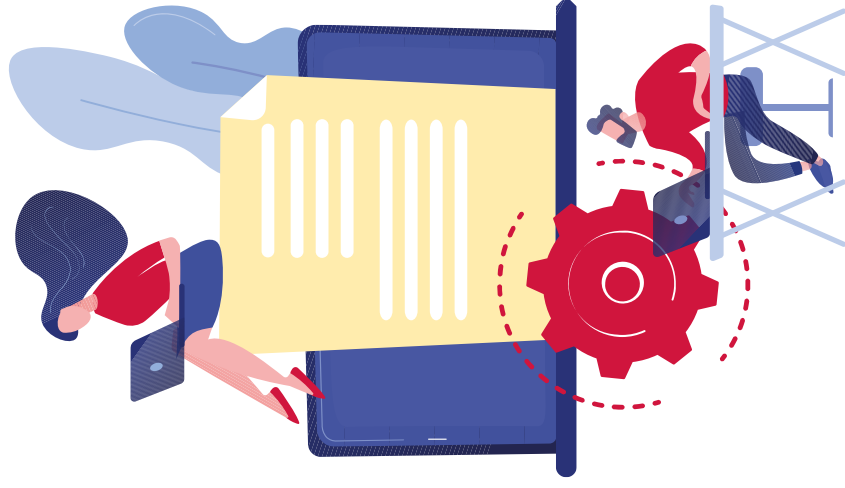
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	50/69



09. Checklist (I) Gastos de personal

Coherencia con objetivos y presupuesto

- El tiempo imputado debe guardar proporción con los hitos.
- Si un bloque consume más horas, explica por qué.
- Revisa mensualmente el uso de indirectos. ¿A qué nos referimos exactamente?
- Anticipa ajustes por modificaciones aprobadas.
- Documenta cada decisión de replanificación.
- Evita cargas de última hora.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	51/69



09. Checklist

(III) Contratación / Subcontratación

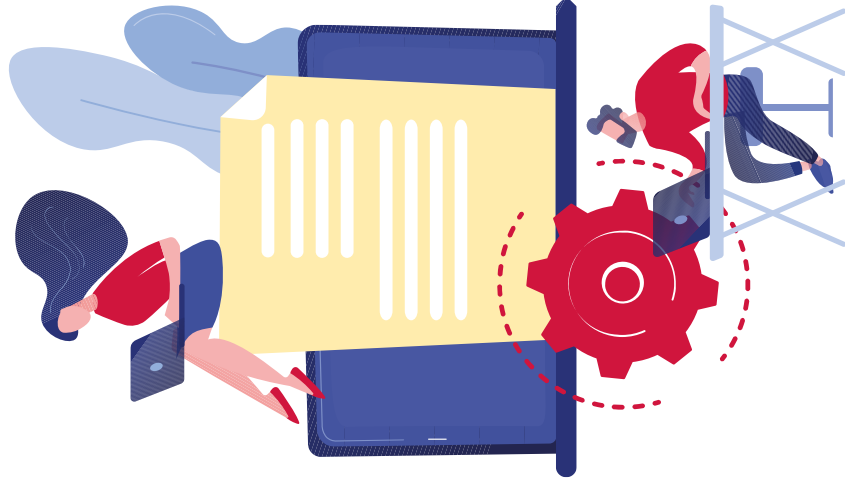
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	52/69



09. Checklist (III) Contratación / Subcontratación

Procedimiento competitivo

- Pliego claro, envío a varios proveedores y evidencias de difusión cuando proceda.
- Tres ofertas diferentes, comparables y completas.
- Matriz de valoración firmada.
- Acta de adjudicación con motivos.
- Contrato alineado con el pliego.
- Calendario de hitos y pagos vinculado al proyecto.



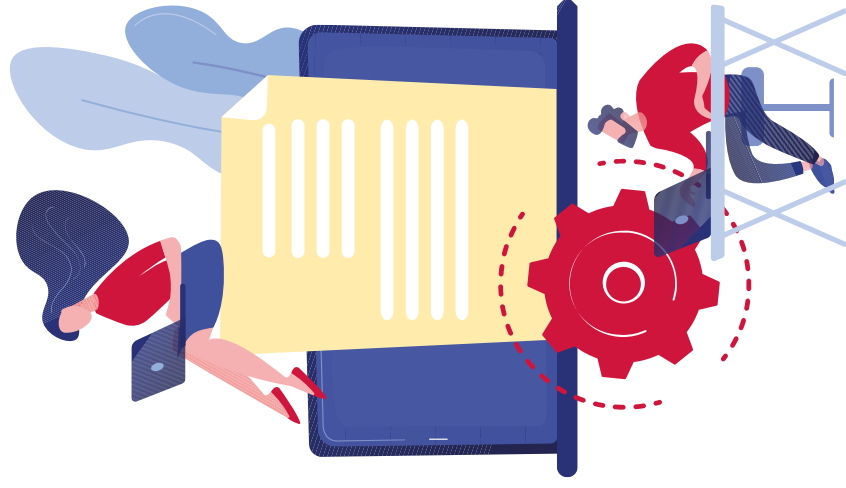
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	53/69



09. Checklist (III) Contratación / Subcontratación

Controles de integridad

- DACI firmada y archivo de conflictos potenciales.
- DNSH del adjudicatario y subcontratas.
- Certificados de estar al corriente con la AEAT y la SS.
- Revisión de propiedad intelectual y licencias, si aplica.
- Cláusulas de confidencialidad y RGPD.
- Bitácora de comunicaciones con proveedor.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	54/69



09. Checklist

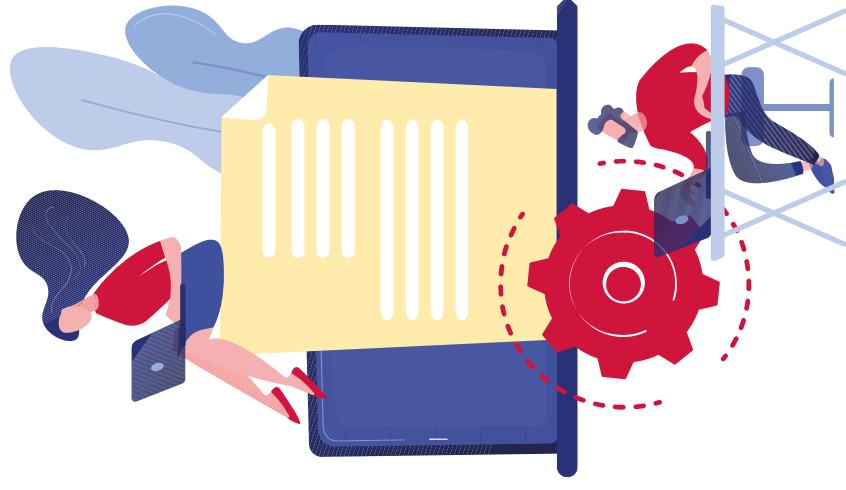
(IV) Informe de auditoría

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	55/69



09. Checklist (IV) Informe de auditoría

- El informe debe emitirse dentro del periodo de justificación y de manera posterior a todas las facturas y pagos auditados.
- Deberá incluir:
 - ✓ Verificación de que los gastos y pagos se corresponden con los originales y cumplen la normativa aplicable.
 - ✓ Revisión de la memoria técnica y económica, ambas anexas y firmadas por el auditor en todas sus páginas o mediante firma digital en bloque.
 - ✓ Comprobación de la existencia de contabilidad separada o código contable específico para las operaciones del proyecto.
 - ✓ Confirmación de que no existen otras ayudas públicas aplicadas al mismo proyecto.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	56/69



10. Consejos prácticos

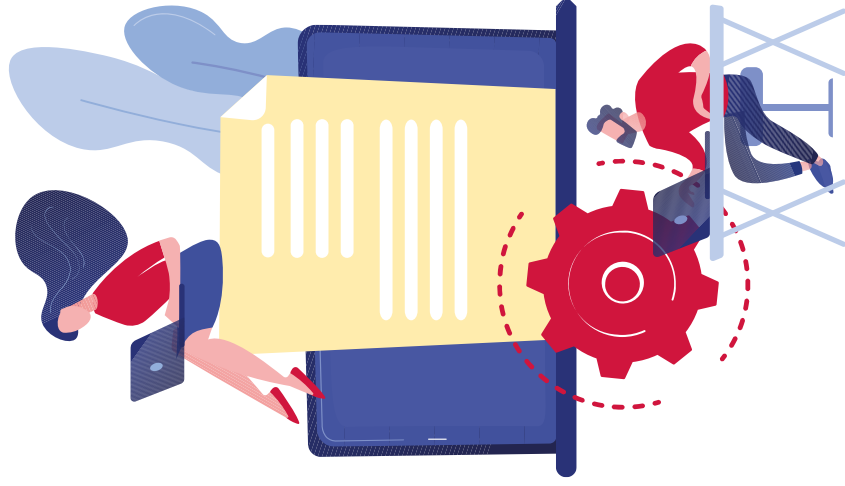
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	57/69	



10. Consejos prácticos

Falta de evidencias o evidencias pobres

- Fotos sin contexto, listados sin firma o capturas sin fecha hacen perder elegibilidad del gasto.
- Piensa siempre en “¿esto prueba la acción?, si la respuesta es ambigua, refuerza la evidencia.
- Añade metadatos o descripciones.
- Evita formatos de difícil lectura.
- Repite el control de calidad antes de archivar.



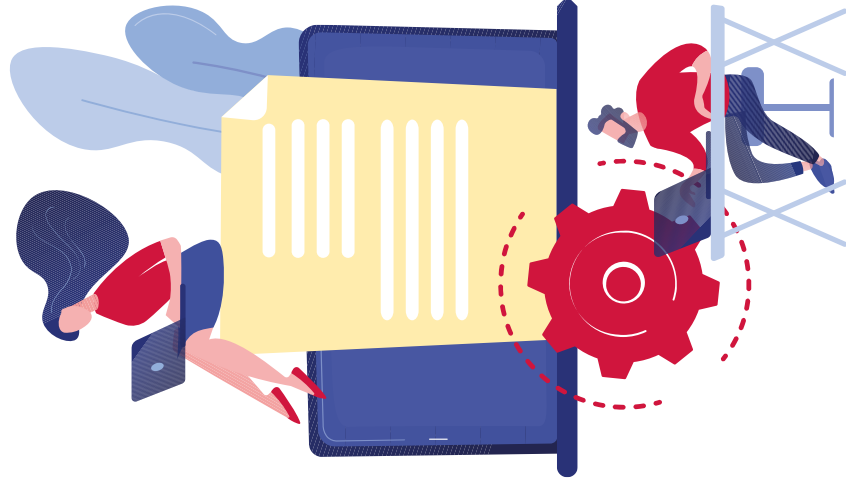
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	58/69



10. Consejos prácticos

Fraccionamiento o fuera de plazo

- No dividas compras para eludir las tres ofertas.
- Respeta plazos de autorización previa.
- No ejecutes sin permiso cuando aplique.
- Si algo llega tarde, justifica causa y decisión.
- Mantén un calendario compartido.
- Anticipa cuellos de botella en contratación.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	59/69	



11. Publicidad y difusión

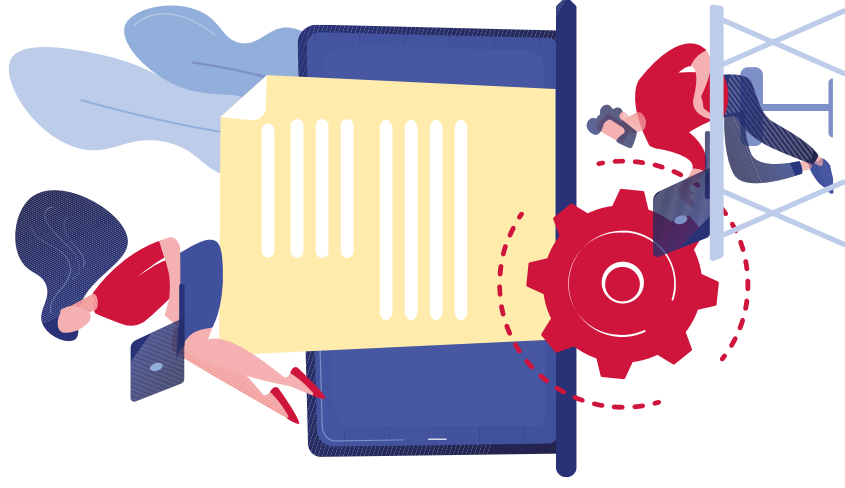
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	60/69



11. Publicidad y difusión

Logos y menciones obligatorias

- Usa el orden, tamaño y los fondos permitidos.
- Revisa contraste y legibilidad.
- Aplica en cartelería, presentaciones, web, redes y notas de prensa.
- Conserva capturas de cada canal.
- Si hay cofinanciación, adapta las menciones.
- Documenta cualquier excepción justificada.



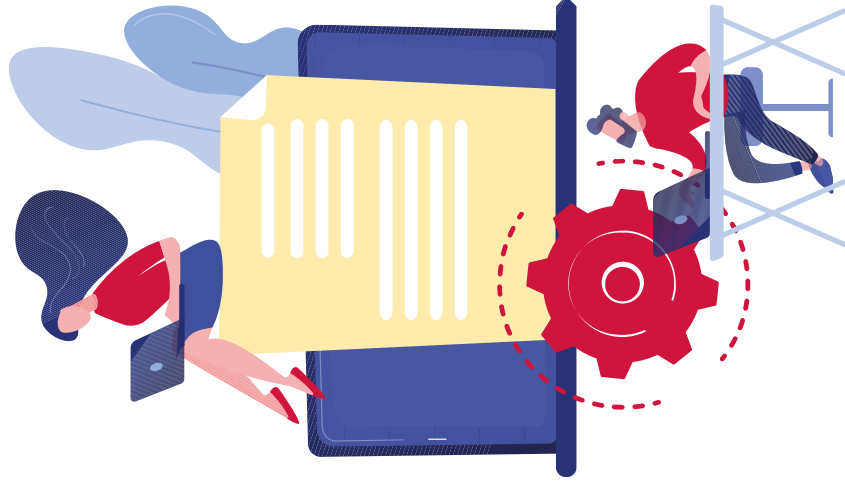
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	61/69



11. Publicidad y difusión

Evidencias de difusión

- Guarda PDFs de notas, URL con fecha, y capturas de redes sociales con alcance.
- Fotografía roll-ups y lonas en sala.
- En radio/podcast, conserva cuñas o guiones.
- En prensa escrita, guarda recorte y factura.
- En newsletters, exporta métricas básicas, relaciónalo con la actividad correspondiente.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	62/69



12. Recursos y contactos

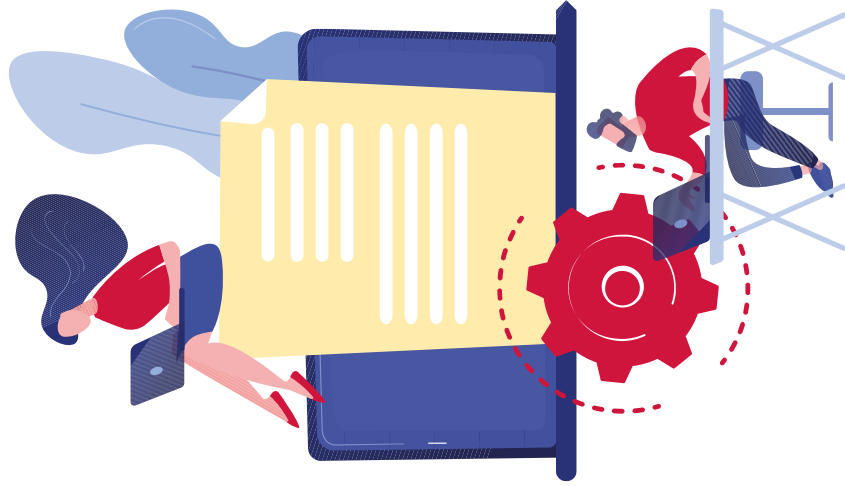
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	63/69



12. Recursos y contactos

Documentación oficial

- Mantén accesos a Bases, Convocatoria, Guías y FAQs.
- Controla la versión de cada documento.
- Añade un índice con enlaces internos.
- Revisa periódicamente por si hay actualizaciones.
- Guarda evidencia de la fecha de descarga.
- Comparte un “manual interno” con el equipo.



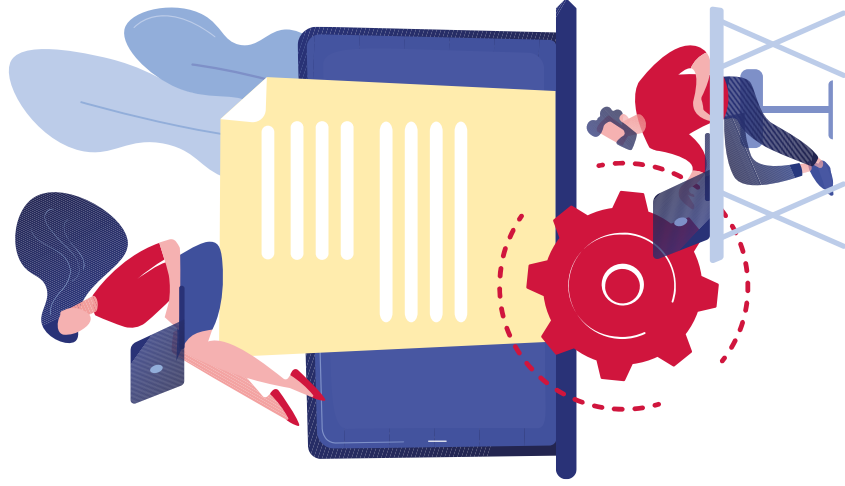
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	64/69



12. Recursos y contactos

Canales de soporte

- Usa los correos oficiales para trámites y dudas.
- Indica tu número de expediente en el correo.
- Redacta consultas claras con referencias normativas.
- Aporta contexto y ficheros clave.
- Pide confirmación de lectura y respuesta.
- Archivo de ida y vuelta con Red.es, esto agiliza auditorías internas posteriores.



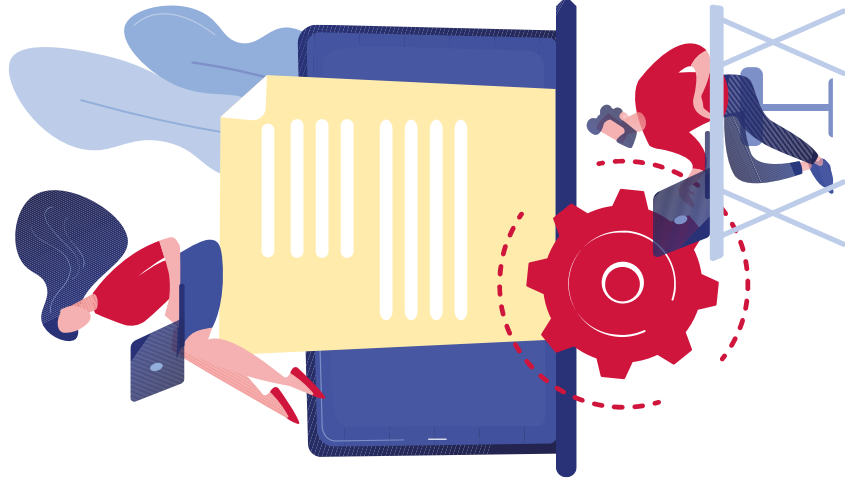
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	65/69



12. Recursos y contactos

Canales de soporte

- Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria, se encuentra disponible el correo electrónico oap2025.convocatorias@red.es
- Para la asistencia sobre el funcionamiento y requisitos técnicos de la Sede Electrónica de Red.es:
 - El teléfono de contacto a disposición de los beneficiarios es el 900 903 601, en horario de lunes a viernes de 9:00h a 18:00h.
 - Correo electrónico: soporte.sede@red.es



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	66/69



13. Cierre de la Convocatoria

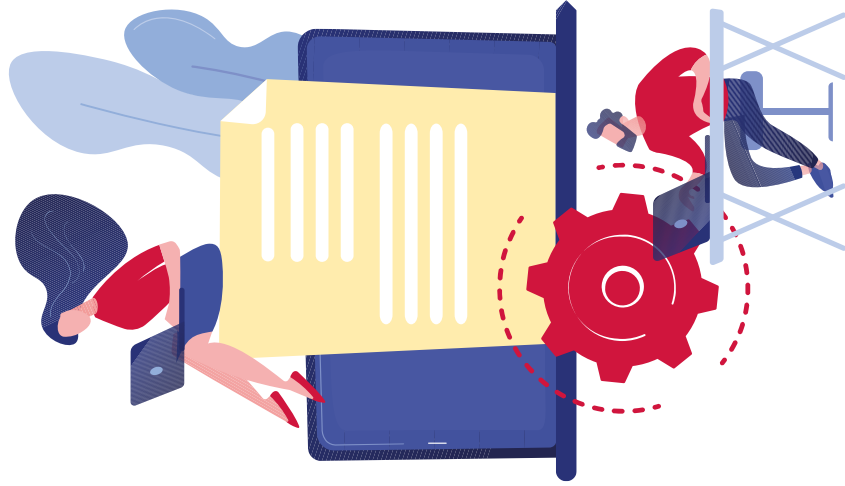
Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	67/69	



13. Cierre de la Convocatoria

Pasos finales

- Revisa tu cronograma frente a esta checklist.
- Prioriza evidencias críticas pendientes.
- Cierra expedientes de contratación activos.
- Concierta revisión interna de partes de actividad.
- Actualiza el repositorio y permisos.
- Agenda el hito de justificación con margen.
- Mantén un registro contable diferenciado del proyecto que permita identificar todos los gastos y pagos asociados a la ayuda.
- Asegura que facturas, nóminas y justificantes estén correctamente vinculados al código del proyecto y conservados para auditorías.



Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4		Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	68/69	





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



INICIATIVA
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y ASUNTOS EXTERIORES
E INTERCOMUNICACIÓN

red.es

Código Seguro de Verificación	IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Fecha	31/10/2025 15:16:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	(FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QXWTLPUHDX2PCYVXNKJDFM4	Página	69/69

